

**ACTA No. CAL-2017-2019-009**

**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, a las dieciséis horas tres minutos se da inicio a la sesión.

Preside la sesión el doctor José Serrano Salgado y actúa como Secretaria la doctora Libia Rivas Ordóñez.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, señor Presidente me permito verificar el quórum con su autorización. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla.

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se encuentran seis miembros del CAL presentes señor Presidente si tenemos quórum. Señor Presidente, con su autorización, el orden del día previsto para esta sesión del CAL es calificación de proyectos de ley y resoluciones administrativas. En resoluciones administrativas tenemos aprobación del presupuesto de la Asamblea Nacional.

dos reglamentos, tema de amnistías y requerimientos de sanción. Con su autorización señor Presidente, calificación de proyectos de ley, en el 1.1. Proyecto de Ley Orgánica...

ASAMBLEÍSTA LUIS FERNANDO TORRES. Yo solicité un pedido para que el CAL apruebe una comparecencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Claro incluyamos en el orden del día. Algún otro tema.

ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. El asambleísta Absalón Campoverde, legislador del movimiento CREO, en su momento mediante carta de 21 de agosto, el tiene un problema serio, su hijita desapareció hace cinco años, el lo que está pidiendo es ser recibido por el CAL para que se trate este tema, porque está sufriendo no puede ser de otra manera, alguien que perdió a su hija hace cinco o seis años y no aparece por ningún lado. Incluyamos también para aprobar eso.

SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidente con su autorización en el 1.1. Proyecto de Ley para la Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres, presentado por el señor Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés. De conformidad con el Memorando UTL 176, en la parte pertinente sugiere que el indicado proyecto de Ley, se califique y se remita a la Comisión Especializada Ocasional que lo está tramitando. Con su autorización, señor Presidente, me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente. En el 1.2 Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Integral Penal, para sancionar el maltrato animal presentado por la asambleísta Viviana Bonilla, de conformidad con el Memorando 181, en la parte pertinente sugiere calificar el Proyecto de Ley designado a la Comisión de Justicia. En su consideración, señor Presidente, señores asambleístas, la calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Integral Penal para sancionar el maltrato animal, presentado por la asambleísta Viviana Bonilla, para que sea unificado los que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación:

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente. En el 1.3 Proyecto de Ley en materia del Código Orgánico Integral Penal, presentado por el asambleísta Luis Fernando Torres. De conformidad con memorando 187 UTL, en la parte pertinente sugiere calificar el Proyecto de Ley y remitirlo a la Comisión de Justicia y unificarlo con los que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación de la calificación del Proyecto de Ley. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presidente, todos los proyectos de ley que si cumplen deberían ser calificados y solo los que no cumplen tratarlos.

LA SEÑORA SECRETARIA. Si le parece daría lectura a los nombres de los proyectos que si cumplen para hacer una sola votación señor Presidente si esta de acuerdo. Señor Presidente en el 1.4 tenemos el Proyecto de Ley Orgánica contra la corrupción, ley de manos limpias presentado a la Asamblea Nacional, señor Presidente. Tenemos el Proyecto de Ley Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal en materia de contrabando, presentado por la asambleísta Verónica Guevara, que también si cumple. En el No. 1.7 tenemos el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal presentado por la asambleísta René Yandún, que si cumple. En el 1.8 el Proyecto de Ley Reformatoria a los artículos 436 y 389 del Código Orgánico Integral Penal de la asambleísta Ana Mercedes Galarza, que si cumple. En el 1.9 el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior tendiente a la aprobación de la Universidad Técnica Estatal domiciliada en la provincia de Santa Elena, presentado por la asambleísta Carlos Cambala, este proyecto no cumple, lo dejaríamos por separado. En el 1.10 el Proyecto de Ley Orgánica de la lucha contra la corrupción, presentado por el asambleísta Mariano Zambrano, que si cumple. En el 1.11 el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por el asambleísta Raúl Auquilla, que si cumple. En el 1.12 el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria

a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, presentado por el asambleísta Henry Cucalón, que sí cumple. En el 1.13 tenemos el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal para evitar y prevenir el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas presentado por el asambleísta Julio César Quiñónez, que sí cumple. En el 1.14 tenemos la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal del asambleísta Franklin Samaniego, que sí cumple. En el 1.15 Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la regulación de créditos de vivienda, presentado por el asambleísta Esteban Melo, que sí cumple. En el 1.16 el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por el asambleísta Ángel Gende, que sí cumple. En el 1.17 el Proyecto de Ley a la Ley de Incentivos y Fortalecimiento del sector productivo, agropecuario y agroindustrial presentado por la asambleísta Verónica Guevara, que sí cumple. En el 1.18 el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior, presentado por el asambleísta Montgomery Sánchez, que no cumple. En el 1.19 el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, presentado por el asambleísta Alberto Arias, que sí cumple. En el 1.20 Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior, presentado por la asambleísta Jeannine Cruz, que sí cumple. En el 1.21 Proyecto de Ley Orgánica de los pueblos y nacionalidades indígenas, presentado por el asambleísta Tito Puanchir, que sí cumple. En el 1.22 el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, presentado por la asambleísta Cristina Reyes Hidalgo, que sí cumple. Hasta ahí, señor Presidente, los proyectos de Ley que sí cumplen.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación de la calificación de los proyectos de Ley que sí cumplen requisitos, a fin de que sean remitidos a las Comisiones correspondientes, y sean unificados con los que se encuentran en trámite. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Han sido calificados, señor Presidente. Quedaría pendiente el Proyecto del asambleísta Montgómery Sánchez, Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior, no cumple porque no tiene las firmas. Me permito tomar votación de la no calificación del Proyecto de Ley presentado por el asambleísta Montgómery Sánchez. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. No ha sido calificado el proyecto, tenemos el Proyecto del asambleísta Carlos Cambala. Me permito tomar votación de la no calificación del Proyecto de Ley presentado por el asambleísta Cambala. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. No ha sido calificado, señor Presidente. Me permito informar en lo relativo a la calificación de los proyectos de Ley que conforme última Resolución del Consejo de Administración Legislativa respecto a los Proyectos de Ley presentados por los asambleístas Mae Montaña y Fernando Burbano, respecto de la Ley de Reformatoria al Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana, después de conversar con la Unidad de Técnica Legislativa se pone en su consideración la reconsideración de la no calificación de los Proyectos de Ley, así como la reconsideración de la no calificación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior, presentado por la asambleísta Dallyana Passailaigue, a fin de que sean remitidos en el caso de los Proyectos de Ley de Entidades de Seguridad Ciudadana, a la Comisión de Relaciones Internacionales; en el caso de la asambleísta Dallyana Passailaigue que fue unificado con el proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior que se encuentra actualmente en trámite. Me permito poner en su consideración.

EL SEÑOR PRESIDENTE. La consideración está planteada sobre la base del informe de la Unidad Técnica que sugiere su remisión a las respectivas Comisiones, un poco en el afán del espíritu y de la política que hemos tomando en el seno de este Consejo, pues, yo sugiero aceptar la reconsideración y remitir a las Comisiones respectiva.



LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido calificado, señor Presidente. Hasta ahí lo relativo a calificación de proyectos de ley, me permito poner en su consideración el segundo punto, resoluciones administrativas, tenemos el presupuesto de la Asamblea Nacional, está aquí la ingeniera Paulina Proaño señor Presidente para el tema del presupuesto.

Interviene la ingeniera Paulina Proaño y explica los rubros del presupuesto y entrega carpetas que contiene la pro forma a los asambleístas

EL SEÑOR PRESIDENTE. Básicamente lo que hemos hablado con el Ministro es que esto es lo que nos van a entregar y al mismo tiempo vamos a hacer una pro forma presupuestaria plurianual para tener el resto de los recursos y poder arrancar ya con el edificio, podría parecer a los ciudadanos un poco suntuario lo del edificio pero si nos ponemos a ver la situación en la que se encuentran la gran mayoría de asambleístas y funcionarios que no se encuentran en este edificio, la situación es bien precaria y bien compleja, la semana pasada volvimos a sufrir el asalto de una asesora de uno de nuestros asambleístas, señora Coordinadora quisiera que se haga un análisis de cuánto se ha perdido por no tener una infraestructura adecuada para poder pasarlo a los asambleístas, pero en realidad incluso la productividad laboral disminuye con esas oficinas. Quiero solicitar que se haga informando al



Ministerio de Trabajo informando cuáles han sido los presupuestos y las remuneraciones de cada Asambleísta en los últimos cuatro años y que eso significa también hacer una acotación directa con los descuentos de los activos en concreto. La Asamblea tiene doble afectación con los techos de las remuneraciones. Primero, recategorizarnos hacia abajo remunerativamente como subsecretarios; y en segundo también la Resolución de los sueldos, en realidad estamos aceptando una disminución de aproximadamente 19%. Hagamos ese requerimiento al Ministerio de Trabajo y al mismo tiempo Por otra parte también plantear como moción que esa disminución sea únicamente a los asambleístas, no a los asesores, porque en realidad estaría generando una afectación a los equipos de la estructura de cada uno de los asambleístas. Claramente se plantea aquí el cumplimiento del Ministerio de Trabajo para agilizar el decreto con relación a las remuneraciones de los asambleístas.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación, señor Presidente, de la aprobación del Presupuesto de la Asamblea Nacional, de conformidad con el AG-AN-PPR-2017-0319 de 01 de septiembre de 2017, suscrito por la señora Paulina Proaño, con las precisiones que ha hecho durante esta sesión del Consejo de Administración Legislativa, señor Presidente. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobado señor Presidente. A continuación me permito poner en consideración del Consejo de Administración Legislativa la moción presentada por el señor Presidente de la Asamblea Nacional con la finalidad de que requiera información al Ministerio de Relaciones Laborales respecto de la remuneración de los asambleístas y recategorizaciones de los asambleístas durante los últimos seis años. Me permito tomar votación: Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobado señor Presidente. En el 2.2 tenemos el Proyecto de Resolución reformativa a la Resolución CAL-2015-2017-229 de 27 de octubre de 2016, presentado por la ingeniera Paulina Proaño, Administradora General, en Memorando AG-AN-PPR-2017-0286, de acuerdo con el Proyecto de Resolución presentado señala lo siguiente: Artículo 1. Aprobar el manual de descripción, valoración de puestos de la Asamblea Nacional.

Interviene la ingeniera Paulina Proaño.

Señor Presidente me permito tomar votación del texto de Resolución que en la parte resolutive dice lo siguiente; Artículo 1. Incorporar en la Resolución CAL-2015-2017-229 de 27 de octubre de 2016 la siguiente disposición. Disposición General Única: Para los casos de servidores cuyos puestos han sido traspasados desde otras entidades de la Administración Pública, la Coordinación General de Talento Humano procederá a realizar el análisis ocupacional de las

disposiciones de origen , a efectos de determinar las denominaciones de cargos que les corresponden de conformidad con la estructura ocupacional definida en el manual de descripción, valoración y calificación de puestos de la Asamblea Nacional. Cuando la remuneración del puesto de origen del servidor cuya partida ha sido traspasada fuera inferior a la remuneración establecida para la propuesta de denominación del cargo constante la estructura ocupacional de la Asamblea Nacional, se deberá contar con el dictamen presupuestario del Ministerio de Finanzas. En los casos de servidores cuyas partidas han sido traspasadas a la Asamblea Nacional con anterioridad a la vigencia de la presente resolución, deberá realizarse la correspondiente reclasificación conforme a la estructura ocupacional de la Asamblea Nacional. Disposiciones Finales: Primera: Se autoriza que por Secretaría General que realice la codificación de la presente Resolución. Segunda: Notifíquese la presente Resolución por Secretaría General de la Asamblea Nacional. Tercero: la presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergmann.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. En el 2.3, señor Presidente, se encuentra el proyecto de Resolución para regular el establecimiento de turnos de la Asamblea Nacional, está contenido en el Memorando AG-AN-PPR-2017-0297 suscrito por el ingeniera Paulina Proaño.

Interviene la ingeniera Paulina Proaño.

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor Presidente, me permito dar lectura al Proyecto de Resolución contenido en el Memorando AG-PPR-2017-0351, en la parte pertinente resolutive señala: Artículo 1. **Ámbito de Aplicación.** El presente reglamento será de aplicación obligatoria para todo el personal que labora en relación de dependencia en la Asamblea Nacional. Artículo 2. **Jornada de trabajo:** Las y los servidores legislativos de la Asamblea Nacional tienen la obligación de cumplir con 40 horas semanales de labores distribuidas en 8 horas diarias durante cinco días a la semana. 3. **Horario de trabajo.** Las y los servidores legislativos iniciarán sus labores cotidianas en horario continuo desde las 08H00 hasta las 16H30 donde están incluidos los treinta minutos que se otorgan para el almuerzo. El ingreso de las y los servidores legislativos que se realizaren hasta diez minutos posteriores a la hora de entrada será justificado automáticamente y no será descontado ni cargado a vacaciones. Artículo 4. **Turnos Especiales de Trabajo.** La Administración General de la Asamblea Nacional por necesidades institucionales debidamente justificadas por los responsables de las correspondientes unidades administrativas, podrá autorizar el desarrollo de las actividades laborales en turnos diferenciados de trabajo. Artículo 5. **Control de la permanencia.** El control de permanencia de las y los servidores legislativos estará a cargo de los jefes inmediatos. **Disposición Transitoria Única.** Quedan convalidados los turnos y horarios especiales de trabajo autorizados por los responsables de las correspondientes unidades administrativas desde el 15 de mayo de 2017 hasta la fecha de vigencia de la presente Resolución. **Disposiciones Generales.** Primera: De la aplicación de la presente Resolución encárguese a la Administración General, a la Coordinación General de Talento Humano y a los responsables de las diferentes unidades administrativas en el ámbito de su competencia. Segunda: Notifíquese el contenido de la presente resolución por Secretaria General. Tercero, la presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción. Me permito tomar votación.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobado señor Presidente. El 2.4. Reglamento de Fiscalización.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aquí quiero plantear que nos demos quince días más para tener el reglamento listo y afinado con todas las sugerencias que presentes las bancadas.

SEÑORA SECRETARIA. 2.5. Señor Presidente, se ha remitido a las señoras y señores asambleístas el informe presentado por la Comisión designada por ustedes respecto de las amnistías solicitadas a la Asamblea Nacional, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solamente mencionar algunos datos específicos. Se ha hecho una valoración netamente técnica, excluyen la petición aquellos temas que tienen que ver con procesos penales de orden privados, aquellos procesos penales que se encuentran en indagación previa porque no le correspondería a este Consejo pronunciarse sobre aquellos procesos en los que no puede tener la información judicial oficial respecto a por qué se están realizando esas indagaciones previas y finalmente el tema de los procesos que ya fueron indultados por el Presidente de la República. Entonces, es realidad es un total de cuantos casos Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Son nueve casos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo lo que sugeriría es que sin obviar que ustedes puedan hacer un análisis pormenorizado del informe, ya podamos remitir con ese primer informe los casos que sean tratados en la Comisión de Justicia, los 9 que involucra a la mayor cantidad de ciudadanos y como dije dejando a salvo que en la siguiente sesión los miembros del CAL puedan presentar sus observaciones o peticiones o mociones con relación al resto de casos.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito dar lectura al proyecto de resolución del Consejo de Administración Legislativa respecto de lo siguiente. Los considerandos hacen referencia a la competencia del Consejo de Administración Legislativa de conformidad con el artículo 120

numeral 13 de la Constitución de la República, en concordancia con la Ley Orgánica de la Función Legislativa respecto a la facultad para conceder indultos y amnistías, a las solicitudes presentadas por la CONAIE, otra presentada por la Presidenta de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado Marcela Aguiñaga y otra posteriormente presentada por la CONAIE. Se hace referencia a que el Consejo de Administración legislativa conformó una comisión para analizar cada una de las solicitudes remitidas, y a la competencia para emitir un dictamen previo de admisibilidad a fin de que sea remitida a la Comisión de Justicia. En la parte resolutive. Artículo 1. Admitir la solicitud presentada por la CONAIE, se hace referencia a todas las comunicaciones remitidas así como también con la Comisión de Justicia mediante oficio, ingresadas con el número de trámite respecto a los siguientes casos (da lectura a los números de casos). Artículo 2. El tratamiento de esta solicitud es prioritario y urgente y por lo tanto, se remite a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado. Artículo 3. La Secretaría del Consejo de Administración Legislativa remitirá a la Presidenta a la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado la documentación correspondiente para que inicie su trámite a partir de la notificación de la presente resolución. En su consideración, señor Presidente señoras y señores asambleístas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergman.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

5

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobada la resolución señor Presidente. Presidente, a continuación tenemos 2.6, 2.7, 2.8, y 2.9 solicitudes remitidas por los señores asambleístas con respecto a las peticiones de sanción.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me permito plantear metodología, tenemos 5 peticiones de sanciones, hay un procedimiento que antes el CAL ha tomado para darles un tiempo de defensa y todo eso, para no agotar el debate sobre las causas sobre el proceso mismo de sanción o los antecedentes planteados para una posible sanción o no, yo lo que pediría es que más bien podamos requerir a los señores y señoras asambleístas en el plazo que ya ha sido costumbre en el CAL, que presenten sus descargos para luego de esto poder entrar en el debate de fondo sobre los casos. Eso es lo que me permitiría sugerir como moción.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, con su autorización se correría traslado de cada una de las solicitudes que se ha puesto a su consideración y una vez que se presenten se pondría a consideración del Consejo de Administración Legislativa. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergman.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente tenemos solicitudes de comparecencia, la solicitud presentada por el asambleísta Luis Fernando Torres para que comparezca el doctor Gustavo Jalkh.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa permite que el CAL pueda requerirle a la Comisión la comparecencia de un funcionario, yo concretamente pido la comparecencia del doctor Gustavo Jalkh, para que informe sobre los procesos sancionatorios aplicados en el Consejo de la Judicatura desde que entró en vigencia la figura del error inexcusable a jueces, concretamente sobre esto no otra cosa, que son procesos desarrollados en el Consejo que han llevado jueces, fiscales y funcionarios, pero me interesa solamente en el caso de jueces para que se aclare además por el hecho que no puede estar la Asamblea lejos de todo este debate y la idea es que todo esto sirva para ver que ha pasado en ese punto, con el error inexcusable.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración y solamente quisiera que siempre cuando sea comparecencia a Ministros o sea a la máxima autoridad de una institución, siempre se señale en la convocatoria que es indelegable la comparecencia e incluso en aquellas comparecencias que se les invita para tratamientos de leyes y todo eso, más allá de que los ministros, ministras, superintendentes, fiscales puedan venir con sus asesores y sean ellos los que informen porque la fiscalización es indelegable, en el proceso último de juzgamiento o de juicio político que tuvimos contra el Contralor. El Contralor quería delegar a sus abogados, el ex contralor, eso es indelegable, aprovechemos para que todo requerimiento de comparecencia se curse señalando que es indelegable, de una vez sería la próxima semana Comisión de Justicia, sería para el miércoles de la próxima semana.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación señor Presidente de la comparecencia del doctor Gustavo Jalkh, Presidente del Consejo de la Judicatura a la Comisión de Justicia con la finalidad de que informe sobre los procesos sancionatorios aplicados en el Consejo de la Judicatura desde que entró en vigencia la figura del error inexcusable para que sea el día miércoles 20 a las 9:30, de igual forma se notificará a todos las Presidentas y Presidentes de Comisiones respecto a la resolución del CAL de que la comparecencia tanto en trámite legislativos como de fiscalización sean indelegables. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergman.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla



LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobada señor Presidente. También tenemos una solicitud de comparecencia del ingeniero Daniel Mendoza, solicitando la comparecencia a la Asamblea Nacional del señor Carlos Bernal, Secretario Técnico de la Reconstrucción de Manabí y Esmeraldas.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Presidente yo también ingresé hoy día un pedido para fijar hora y fecha para que comparezca el Secretario Técnico y de su informe.

LA SEÑORA SECRETARIA. Perfecto, señor Presidente, me permito tomar votación de la comparecencia a la Asamblea Nacional del señor Carlos Bernal, Secretario Técnico de la Reconstrucción de Manabí y Esmeraldas, a fin de que comparezca a la Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación de Control el día miércoles 20 a las 09H30. Me permito tomar votación. Asambleísta Carlos Bergman.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Tenemos Presidente la petición del asambleísta Absalón Campoverde con la finalidad de que se cree la Comisión Especializada ocasional para investigar los casos de desaparición. Con su autorización, señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación de la recomendación al Pleno de la Asamblea Nacional, para que se integre una comisión especializada ocasional para investigar casos de personas desaparecidas. Me permito tomar votación, me permito poner en su consideración Asambleístas Carlos Bergman.

ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Viviana Bonilla

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Soledad Buendía.

ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOÍZA SOLEDAD. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Patricio Donoso.

ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Asambleísta Luis Fernando Torres.

ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

SEÑORA SECRETARIA. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

No habiendo otro punto que tratar, se clausura la sesión siendo las dieciséis horas cincuenta y dos minutos. Para constancia suscriben la presente acta.

  
DR. JOSÉ SERRANO SALGADO  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ  
Secretaria General